EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN JACINTO, BOLIVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión "Mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva de la cancha de futbol La Bajera y sus areas complementarias en el municipio de San Jacinto, Bolívar".

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2026.

JUAN MANUEL QUIROZ ORTEGA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JACINTO, BOLÍVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que los espacios a intervenir mediante el proyecto denominado "Mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva de la cancha de futbol La Bajera y sus areas complementarias en el municipio de San Jacinto, Bolívar", son de uso público acorde con el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente del Municipio de San Jacinto Bolívar, aprobado mediante Acuerdo Nº 019 del 29 de diciembre de 2004.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2026.

JUAN MANUEL QUIROZ ORTEGA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JACINTO, BOLÍVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el predio a intervenir del proyecto de inversión "Mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva de la cancha de futbol La Bajera y sus areas complementarias en el municipio de San Jacinto, Bolívar", no presenta puntos críticos del orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, drenaje, entre otros.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2026.

JUAN MANUEL QUIROZ ORTEGA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JACINTO, BOLÍVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el predio a intervenir con el proyecto de inversión "Mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva de la cancha de futbol La Bajera y sus areas complementarias en el municipio de San Jacinto, Bolívar", no está siendo intervenidas con otro tipo de obras.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2026.

JUAN MANUEL QUIROZ ORTEGA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JACINTO, BOLÍVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión "Mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva de la cancha de futbol La Bajera y sus areas complementarias en el municipio de San Jacinto, Bolívar", los materiales pétreos necesarios para la ejecución del proyecto se encuentran a una distancia de acarreo de 10.0 km y se garantiza el suministro con dicha distancia de acarreo.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2026.

JUAN MANUEL QUIROZ ORTEGA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JACINTO, BOLÍVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "Mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva de la cancha de futbol La Bajera y sus areas complementarias en el municipio de San Jacinto, Bolívar", no se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo No mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el según el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente del Municipio de San Jacinto Bolívar, aprobado mediante Acuerdo Nº 019 del 29 de diciembre de 2004.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2026.

JUAN MANUEL QUIROZ ORTEGA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JACINTO, BOLÍVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que los estudios, diseños y especificaciones técnicas del proyecto denominado "Mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva de la cancha de futbol La Bajera y sus areas complementarias en el municipio de San Jacinto, Bolívar", cumplen con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2026.

JUAN MANUEL QUIROZ ORTEGA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas